



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

010-14

13 FEB 2014
Salta,
Expediente N° 12.661/13

VISTO: La Resolución CD N° 593/12 de esta Facultad, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Área de Competencias Específicas - Área Química, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2.014) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución CS N° 519/10 – Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al CIU 2011.

Que las postulantes, Gabriela Valdez Clinis y Verónica E. Burgos, presentaron impugnación al dictamen del Tribunal Evaluador.

Que mediante Resolución N° 695/13, el Consejo Directivo, solicito ampliación de Dictamen, que rola a fojas 43 a 47.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 401/13, aconseja:

- a) No hacer lugar a las impugnaciones presentadas por las postulantes, Lic. Verónica BURGOS y Lic. Gabriela VALDEZ CLINIS.
- b) Aprobar el Dictamen y la ampliación del mismo, emitida por el Tribunal Evaluador y que obran en el presente Expediente.
- c) Designar en dichos cargos a los siguientes postulantes, según orden de méritos propuesto por el Tribunal Evaluador.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

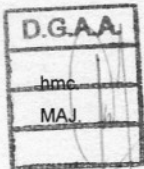
010-14

Salta, 13 FEB 2014
Expediente N° 12.661/13

ARTICULO 1°: No hacer lugar a las impugnaciones presentadas por las postulantes, Lic. Verónica BURGOS y Lic. Gabriela VALDEZ CLINIS, al Dictamén emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Área Competencias Específicas - Área Química, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2.014) de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Aprobar el Dictamen y la ampliación del mismo, emitido por el Tribunal Evaluador y que obran en las presentes actuaciones.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: las interesadas, Consejo Directivo y siga al Departamento Personal de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Maria Silvia Forsyth
Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Maria Silvia Forsyth
Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa